

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28389 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alhambra (Ciudad Real) - N° 513/2018.*

Con fecha 19/02/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 513/2018 (P-910)

Peticionario: Juan Miguel Manrique Torres (** 4201**), María Del Carmen Manrique Torres (** 8530**), Martín Manrique Torres (** 4213**), Pablo Manrique Torres (** 3120**), Petra María Manrique Torres (** 4200**) y Ruperta Torres Álvarez (** 8425**).

Localidad y provincia: Alhambra (Ciudad Real).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias SB-841/2011, SB-843/2011, SB-844/2011 y SB-5892/2011, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, para riego de cultivos leñosos y herbáceos, utilizando para ello dos de las captaciones autorizadas.

Superficie de riego solicitada: 27,493 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,82 l/s

Volumen máximo anual: 25.784 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Alhambra	Ciudad Real	78	107	480603	4294619
2	Alhambra	Ciudad Real	78	108	480718	4294628

Procedencia del agua: Fuera de Masa.

Localización del uso: En polígono 77 parcela 17 y polígono 78 parcelas 50, 107 y 108 de Alhambra (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035955-1